

AYUNTAMIENTO DE CARTAMA



Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de funcionario de carrera, Oficial de la Policía Local, Promoción Interna

SEGUNDO EJERCICIO. SUPUESTO PRÁCTICO

26 de junio de 2019

INSTRUCCIONES:

1. Utilice exclusivamente bolígrafo azul.
2. NO ABRA ESTE CUESTIONARIO HASTA QUE SE LE INDIQUE.
3. Recuerde que el tiempo de realización de este ejercicio es de 90 minutos.

Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de funcionario de carrera,
Oficial de la Policía Local, Promoción Interna
SEGUNDO EJERCICIO. SUPUESTO PRÁCTICO

El día 15 de junio de 2019, a las 12:00 horas, durante el transcurso del acto de constitución del gobierno municipal en el Ayuntamiento de Cártama tras la celebración de elecciones, un grupo de 6 jóvenes, con ánimo de interrumpir el normal desarrollo del acto, aunque sin proferir insultos en ningún momento, comienzan a vociferar diciendo que su barriada está desasistida por el Gobierno municipal y que todos los políticos son iguales de incompetentes, por lo que era mejor que no se constituyese el Equipo de Gobierno.

Tras tomar cargo concejales y concejalas electos, se procede a la votación para la designación de la persona que ocupará la Alcaldía. Con la mayoría absoluta de los votos, toma la palabra el Sr. Alcalde para dar su discurso.

En este punto continúan los altercados por el grupo de 6 jóvenes.

A pesar de ser advertidos en varias ocasiones por el Alcalde de que los iba a tener que expulsar en caso de no deponer la actitud mantenida, los jóvenes seguían vociferando e interrumpiendo el acto, por lo que el regidor dio la orden a los agentes de Policía para que los expulsase del edificio municipal por alteración del orden en un acto institucional.

Por otra parte, al encontrarse desalojando a los jóvenes del edificio, a cuya orden de expulsión no pudieron mayor oposición ni resistencia relevante, observan al conductor de un turismo conducir por la calle Juan Carlos I de forma irregular, notando al acercarse a su altura tras detener su marcha, que se encontraba con síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas, arrojando en prueba de alcoholemia tasas de alcohol en aire espirado de 0,75 y 074 mg/l en primera y segunda prueba respectivamente. El vehículo carecía de seguro obligatorio desde hacía varios meses, encontrándose el resto de documentación en regla, así como la del conductor.

Usted está como oficial a cargo del servicio, a cargo de una plantilla en servicio ese día de 5 agentes más, por lo que había preparado el dispositivo de asistencia al evento con ese número de efectivos.

CUESTIONES A RESOLVER:

1. Indique si existen infracciones administrativas y/o penales en la conducta de los jóvenes que alteraban la celebración del acto en el Ayuntamiento y a qué normativa afectaría.
2. Exponga brevemente la actuación básica a seguir con el conductor del turismo; procedimiento a seguir en la alcoholemia, derechos del detenido y medidas cautelares respecto al turismo.
3. Relacione la normativa aplicable.